



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO N° 3264/25

San Martín de los Andes, 15 DIC 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de trabajos de pintura en plaza de Calle Los Pinos y marcaciones varias verticales y horizontales en Calle Los Pinos.

Que el Sr. PEREZ SILVIO, reúne los requisitos para la realización de las tareas descriptas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORIZASE la contratación con el Sr. **PEREZ SILVIO CUIT N° 20-24017636-0**, para realizar el servicio de trabajos de pintura en plaza de Calle Los Pinos y marcaciones varias verticales y horizontales en Calle Los Pinos. Por un monto total de **\$ 7.200.000(pesos siete millones doscientos mil)**, en un plazo de ejecución de **10 (diez) días a partir de la firma del contrato** de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Marta Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Héctor Durán
Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Carlos Salomón
Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes